



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION **SIMPLE** **N° 1317/21 – 1° LLAMADO**

EXPEDIENTE N°: 45791-SG-2021

OBJETO: “CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOLLETERIA Y CONSTANCIAS DE VACUNACION ANTIRRABICA CON DESTINO A LA CAMPAÑA DE VACUNACION MASIVA 2021, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR ANIMAL Y ZONOSIS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

FECHA DE APERTURA: 15/12/2021 HORAS: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 208.800,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100)

SON **06** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 1317/ 21 – 1º LLAMADO

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOLLETERIA Y CONSTANCIAS DE VACUNACION ANTIRRABICA CON DESTINO A LA CAMPAÑA DE VACUNACION MASIVA 2021, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR ANIMAL Y ZONOSIS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

Al Subsecretario de Contrataciones
Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D

El/los que suscribe/n _____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente, y se compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	FOLLETERIA VOLANTE VACUNACION ANTIRRABICAS FORMATO ABIERTO DE 12.8X12.8 CM., IMPRESO 2/0 COLORES PAPEL OBRA DE 80 GS.	40.000		
2	FOLLERERIA VOLANTE VACUNACION ANTIRRABICA FORMATO ABIERTO DE 12.8X10.0 CM. IMPRESO 2/0 COLORES PAPEL OBRA DE 80 GS	40.000		
3	CONSTANCIA DE VACUNACION ANTIRRABICA FORMATO ABIERTO 20.0X10.0 CM. IMPRESO A 1/0 COLORES PAPEL CHAMBRIL PREMIER DE 120 GS. CON PUNTILADO RECTO	40.000		
			TOTAL \$	

Importe Total: PESOS _____

SE ADJUNTAN MODELOS.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 208.800,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.-

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS HÁBILES.-

CONDICIONES DE PAGO: 100% CONTADO C.F.C.-

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES ANSELMO ROJO N° 41.

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA

Nota: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.***
- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:***
www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

<p>CONSTANCIA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA GRATUITA Subsecretaría de Bienestar Animal. Tel: 3845638980</p>		<p>CONSTANCIA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA GRATUITA Subsecretaría de Bienestar Animal. Tel: 3845638980</p>	
<p>PROPIETARIO</p>		<p>PROPIETARIO</p>	
<p>ESPECIE: CANINO</p>	<p>FELINO</p>	<p>ESPECIE: CAN</p>	<p>FEL</p>
<p>SEXO: MACHO</p>	<p>HEMBRA</p>	<p>SEXO: M</p>	<p>H</p>
<p>FECHA DE VACUNACIÓN: <i>válido por 1 año</i></p>		<p>FECHA DE VACUNACIÓN</p>	
<p>EDAD DE APLICACIÓN 03 (TRES) MESES EN ADELANTE - CONSERVE ESTA CONSTANCIA</p>		<p>Nº</p>	
<p>TROQUEL Nº</p>		<p>CENTRO ANTIRRÁBICO Av. Gato y Mancha s/n - Villa Palacios</p>	
<p>CENTRO ANTIRRÁBICO Av. Gato y Mancha s/n Villa Palacios</p>		<p>CENTRO ANTIRRÁBICO Av. Gato y Mancha s/n - Villa Palacios</p>	
<p>Bienestar Animal</p>		<p>Bienestar Animal</p>	
<p>Salta municipalidad</p>		<p>Salta municipalidad</p>	

observaciones:

se modifica el número del celular -

M.L.

V.P.P.

[Signature]

J.C. M. VALERIA CAPISANO
SECRETARÍA DE PRENSA
Y COMUNICACION
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CAMPAÑA 2021 VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA



LA VACUNACIÓN ES GRATUITA

Entre todos prevenimos la rabia
Que la tenencia sea responsable

¡Vacunalos!

SALTA
municipalidad

CAMPAÑA 2021 VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA



LA RABIA ES UNA ENFERMEDAD MORTAL PARA
EL HOMBRE Y LOS ANIMALES

COMO SE PREVIENE

Vacunando ANUALMENTE a perros y gatos a partir de los tres meses de edad.

COMO PROCEDER CUANDO UNA PERSONA ES MORDIDA

1. Lavado inmediato y cuidadoso de las heridas con agua y jabón. El lavado es muy importante permitiendo el arrastre y destrucción del VIRUS RÁBICO en la puerta de entrada al organismo. NO hay inconveniente en utilizar después del lavado cualquier desinfectante.
2. Consultar de inmediato al MÉDICO O CENTRO DE SALUD más próximo.

EL ANIMAL MORDEDOR debe:

- A. Ser trasladado en forma inmediata al **Centro Antirrábico** (Avenida Gato y Mancha S/N), Tel: **147** de 8 a 18 de lunes a viernes.
- B. Presentar denuncia policial por perro mordedor o certificado otorgado por profesional médico.
- C. También puede solicitar un médico veterinario en forma particular, que realice la observación antirrábica domiciliaria.

SALTA
municipalidad

V. P. P. P.
Ic. M. VALENTINA CASASSANO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 1317/ 21 – 1º LLAMADO

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOLLETERIA Y CONSTANCIAS DE VACUNACION ANTIRRABICA CON DESTINO A LA CAMPAÑA DE VACUNACION MASIVA 2021, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR ANIMAL Y ZONOSIS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

Los proponentes deberán Presentar:

1. **Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación Directa.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

La **NO** presentación del Certificado Definitivo vigente, o en su defecto Provisorio al momento de apertura, dará lugar al **RECHAZO** de la oferta. En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación

2. **Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
3. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A con acuse de recibo ambos del AFIP actualizados.
4. **Adjuntar** constancia de clave bancaria (**CBU**).

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:..... (Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA** encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, **RATIFICANDO** contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE